



Protocolo, recomendaciones y campana de comunicación sobre la pandemia COVID-19



UECARA DEL INTERIOR
LEALTAD Y FEDERALISMO



PROTOCOLO, RECOMENDACIONES Y CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN SOBRE LA PANDEMIA COVID-19

INTRODUCCIÓN

El presente comunicado tiene como objetivo conocer, implementar y difundir las medidas de prevención, protección y control para aplicación inmediata en la población trabajadora susceptibles de Coronavirus "COVID-19", procurando además activar todas las medidas necesarias a fin de limitar la propagación del virus.

El documento se encuentra basado en las Recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), las normativas del Ministerio de Salud de la República Argentina, las disposiciones del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la República Argentina en conjunto con la Superintendencia de Riesgos del Trabajo y Medidas para la mitigación del COVID -19 realizadas por el CONICET, el Instituto Andino Patagónico de Tecnologías Biológicas y Geoambientales y Universidad Nacional del Comahue, las cuales se encuentran en revisión permanente en función a los cambios y nuevas informaciones sobre la pandemia que surjan a nivel internacional y nacional.

Objetivo

Establecer el procedimiento correspondiente a la toma de medidas de higiene y seguridad laboral específicas ante la pandemia de COVID-19 con el fin de proteger al trabajador del contagio de esta enfermedad

Alcance

El presente documento tiene carácter de cumplimiento obligatorio para todo el personal que cumpla funciones de estaciones de cobro, estaciones de peajes, seguridad vial, Centro de Atención al Usuario, personal administrativo, mantenimiento y obras principales, administración central. Asimismo, el cumplimiento es obligatorio para la red de proveedores que brindan servicios y bienes a la empresa principal.

Consideraciones generales

El contenido del documento detalla características del virus, medidas de prevención y control, elementos de protección personal con medidas específicas de mitigación y recomendaciones prácticas por cada puesto de trabajo, campañas de comunicación desarrolladas por la compañía y formularios varios.

Es importante mencionar que cada estación de cobro, estación de pesaje, obradores, bases operativas y oficinas administrativas tendrá disponibles instrucciones para resguardar la salud de sus colaboradores y evitar la propagación del COVID 19, a modo de resumen, debajo detallamos:

- Control de temperatura a cada empleado antes del inicio de la jornada laboral.
- Declaraciones juradas correspondientes, en cumplimiento de normativas vigentes en provincias, municipios o comunas.
- Cumplimiento de protocolos de sanidad de nuestra red de proveedores:
 - Traslado de personal,
 - Almuerzos y viandas,
 - Emergencias médicas,
 - Limpieza,
 - Transporte de caudales,
 - Grúas livianas y pesadas,
 - Varios (agua potable, insumos para servicios o producción, etc.)
- Roles de emergencia e instrucciones ante la presencia de síntomas de COVID 19 en empleados, usuarios o proveedores.



ÍNDICE

Recomendaciones y medidas de prevención en ámbitos laborales.....	04
• Síntomas de la COVID-19	05
• Transmisión o contagio de la COVID 19.....	06
• Medidas generales de protección	06
• Deber de advertencia y cuidado del trabajador.....	06
• Medidas de prevención individuales y colectivas	06
para Coronavirus y otras enfermedades respiratorias	07
• Método adecuado para el lavado de manos con agua y jabón.....	08
• Medidas de prevención en los ambientes de trabajo.....	08
• Elementos de protección personal (EPP)	08
• Protección respiratoria.....	08
• Guantes	09
• Protección ocular y facial.....	09
• Colocación y retiro de los EPP.....	09
• Almacenaje y mantenimiento.....	09
Medidas para la mitigación del COVID 19	10
• El virus parece contagiarse principalmente en forma aérea.....	11
• Contagio mediante contacto con superficies u objetos.....	11
• Conjunto de medidas para evitar contagio de COVID 19 para personas sin síntomas	11
• ¿Cómo se inactiva el virus?.....	12
• Recomendaciones de uso de los barbijos	13
• Características de las mascarillas higiénicas.....	13
• ¿Cómo ponerse, usar, quitarse y desechar una mascarilla?	13
Medidas de Salud e Higiene en el marco de la Pandemia COVID 19	15
• Operarios de Mantenimiento y Obras.....	16
– Elementos de Protección Personal (EPP)	
– Medidas y recomendaciones prácticas	
• Personal de Seguridad Vial, Balanceros y Banderilleros	17
– Elementos de Protección Personal (EPP)	
– Medidas y recomendaciones prácticas	
• Personal de Mantenimiento Mecánico y de Sistemas	18
– Elementos de Protección Personal (EPP)	
– Medidas y recomendaciones prácticas	
• Supervisores y Capataces.....	19
– Elementos de Protección Personal (EPP)	
– Medidas y recomendaciones prácticas	
• Personal Administrativo en estaciones de peaje, pesaje, obradores y administración central	20
– Elementos de Protección Personal (EPP)	
– Medidas y recomendaciones prácticas	
• Operadores CAU	21
– Elementos de Protección Personal (EPP)	
– Medidas y recomendaciones prácticas	
• Cajeros	22
– Elementos de Protección Personal (EPP)	
– Medidas y recomendaciones prácticas	
• Personal de maestranza en estaciones de peaje, pesaje, obradoros y administración central.....	23
– Elementos de Protección Personal (EPP)	
– Medidas y recomendaciones prácticas	
Campaña de comunicación sobre la pandemia COVID 19	24
• Afiches y folletería.....	25
• Web (pop up, slides, noticias)	26
• Calcos para estaciones de cobro.....	27
• Redes sociales + whatsapp.....	28
• Comunicación interna	32
Constancia de entrega ropa de trabajo y elementos de protección personal (EPP)	33
• Formularios	34



Recomendaciones y medidas de prevención en ámbitos laborales



PROTOCOLO, RECOMENDACIONES Y CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN SOBRE LA PANDEMIA COVID-19

Los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos, el coronavirus que se ha descubierto más recientemente es el SARS-CoV-2 (Wuhan - China en diciembre de 2019). En los humanos, se sabe que varios coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS).

La COVID-19 es la enfermedad infecciosa causada por el SARS-CoV-2.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) publica cada día actualizaciones sobre la situación de la COVID-19 en el mundo, que se pueden consultar, en inglés, en la página

<https://www.who.int/emergencies/diseases/novelcoronavirus-2019/situation-reports/>

En la página del Ministerio de Salud de la Nación se puede consultar la evolución en nuestro país <https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19/reporte-diario>

SÍNTOMAS DE COVID-19

Los síntomas más comunes de la COVID-19 son:

- fiebre
- cansancio
- tos seca

Algunos pacientes pueden presentar dolores, congestión nasal, rinorrea, dolor de garganta o diarrea.

La mayoría de las personas (alrededor del 80%) se recupera de la enfermedad sin necesidad de realizar ningún tratamiento especial. Algunas personas se

infectan pero no desarrollan ningún síntoma y no aparentan mal estado. En quienes presentan síntomas, estos suelen ser leves y aparecen de forma gradual. Alrededor de 1 de cada 6 personas que contraen la COVID-19 desarrolla una enfermedad grave y tiene dificultad para respirar.

En los adultos mayores y particularmente quienes padezcan afecciones médicas crónicas, como hipertensión arterial, problemas cardíacos, diabetes o los inmunodeprimidos entre otros, tienen más probabilidades de desarrollar una enfermedad grave.

Aquellas personas que han estado en contacto con casos probables o confirmado y si los mismos presentan síntomas deberán colocarse un barbijo y comunicarse con los centros de emergencias médicas en Municipios o Comunas donde pertenece el establecimiento.

Nota: Para situaciones de obra pública o mantenimiento la empresa adecuará los protocolos de emergencia médica en los municipios o localidades donde se encuentren operando los frentes de obra.

TRANSMISIÓN O CONTAGIO DE LA COVID-19

Una persona puede contraer la COVID-19 por contacto con otra que esté infectada por el virus. La enfermedad puede propagarse de persona a persona a través de las gotas procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando una persona infectada tose o exhala. Estas gotas caen sobre los objetos y superficies que rodean a la persona, de modo que otras personas pueden contraer la COVID-19 si tocan estos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca. También pueden contagiarse si inhalan las gotas que haya esparcido una persona con COVID-19 al toser o exhalar. Por eso es importante mantenerse a más de 1 metro de distancia de una persona que se encuentre con síntomas.



PROTOCOLO, RECOMENDACIONES Y CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN SOBRE LA PANDEMIA COVID-19

MEDIDAS GENERALES DE PROTECCIÓN

Manténgase al día de la información más reciente sobre el brote de COVID-19, a la que puede acceder en el sitio web de la OMS (<https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/qa-coronaviruses>) y a través de las autoridades de salud pública pertinentes a nivel nacional y local (<https://www.argentina.gob.ar/-salud/coronavirus-COVID-19/recomendaciones-poblacion-situacion-epidemiologica>). Se han registrado casos en varios países, y en algunos se han producido brotes. Las autoridades chinas y las de otros países han conseguido enlentecer o detener el avance de los brotes, pero la situación es impredecible y es necesario comprobar con regularidad las noticias más recientes.

DEBER DE ADVERTENCIA Y CUIDADO DEL TRABAJADOR

La persona que llegue procedente de uno de los países señalados como alto riesgo (China, Italia, Irán, España, Corea y otros) deberá comunicar esta situación a su empleador, debiendo evitar contactar con otros familiares, amigos, compañeros de trabajo durante los siguientes 14 días (de acuerdo al protocolo de actuación vigente). De presentar síntomas solicitar atención médica al teléfono que indique la autoridad sanitaria de la jurisdicción y seguir las pautas que le sean indicadas.

El riesgo depende del lugar donde se encuentre usted y, más concretamente, de si se está produciendo un brote de COVID-19 en dicho lugar.

Es importante que todos respetemos las restricciones relativas a los viajes, los desplazamientos y las concentraciones multitudinarias de personas. Si cooperamos con las medidas de lucha contra la enfermedad, reduciremos el riesgo que corremos cada uno de nosotros de contraerla o de propagarla.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN INDIVIDUALES Y COLECTIVAS PARA CORONAVIRUS Y OTRAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS

Es imprescindible reforzar las medidas de higiene personal en todos los ámbitos de trabajo y frente a cualquier escenario de exposición.

Se recomienda:

- La higiene de manos es la medida principal de prevención y control de la infección. Si las manos están visiblemente limpias la higiene de manos se hará con productos de base alcohólica.

Es importante higienizarse las manos frecuentemente sobre todo:

- Antes y después de manipular basura o desperdicios.
- Antes y después de comer, manipular alimentos y/o amamantar.
- Luego de haber tocado superficies públicas: mostradores, pasamanos, picaportes, barandas, etc.
- Después de manipular dinero, llaves, animales, etc.
- Después de ir al baño o de cambiar pañales.
- Las uñas deben llevarse cortas y cuidadas, evitando el uso de anillos, pulseras, relojes de muñeca u otros adornos.
- Recoger el cabello.
- Mantenga una distancia mínima de 1.5 metro entre usted y cualquier persona.
- Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca
- Se debe usar protección ocular cuando haya riesgo de contaminación de los ojos a partir de salpicaduras o gotas (por ejemplo: sangre, fluidos del cuerpo, secreciones y excreciones).
- Si tiene síntomas respiratorios debe cubrirse la boca y nariz al toser o estornudar con un pañuelo desechable y tirarlo en un contenedor de basura.



PROTOCOLO, RECOMENDACIONES Y CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN SOBRE LA PANDEMIA COVID-19

- Permanezca en casa si no se encuentra bien. Si tiene fiebre, tos y dificultad para respirar, busque atención médica y llame con antelación. Siga las instrucciones de las autoridades sanitarias locales.
- Manténgase informado sobre las últimas novedades en relación con la COVID-19. Recurriendo a información confiable del Ministerio de Salud, comunicados de prensa y de asociaciones científicas.
- Siga los consejos de su médico de cabecera para su atención de salud, de las autoridades sanitarias pertinentes a nivel nacional y local o de su servicio médico laboral, o de la información confiable de la que disponga su empleador sobre la forma de protegerse a sí mismo y a los demás ante la COVID-19.
- Consulte las noticias más recientes sobre las zonas de mayor peligro (es decir, las ciudades y lugares donde la enfermedad se está propagando más extensamente). Si le es posible, evite desplazarse a estas zonas, sobre todo si su edad es avanzada o tiene usted diabetes, cardiopatías o neumopatías.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN LOS AMBIENTES DE TRABAJO

Si se traslada en un vehículo de la empresa, al ingresar al mismo deberá rociar con aspersor de alcohol al 70% la manija externa del vehículo, el agarre interno y tiras del cinturón de seguridad con acople. Si además usted es el conductor deberá rociar también el volante, llaves, palanca de cambio y cualquier otro punto que considere de contacto común. Además del rociado se les puede pasar un paño para distribuir el mismo y asegurar el mayor contacto (dicho paño debe ser descartable).

Con relación a las manos que han tocado estos objetos pueden higienizarse con alcohol en gel o rociarse con el mismo alcohol al 70%.

Durante el traslado se deben utilizar barbijos y guantes. Las mascararas deben desinfectadas cada 3 horas con alcohol o agua clorada. En cuanto al traslado en vehículos de Corredores Viales en los 19 asientos no podrán viajar más de 9 trabajadores y en lo de 12 asientos, no más de 5 personas.

Ante cualquier síntoma compatible con los conocidos por Coronavirus "COVID-19" concurrir a la autoridad competente para su evaluación.

El uso apropiado de elementos de protección estructurales, los controles y medidas organizativas de personal, las políticas de limpieza y desinfección de lugares y equipos de trabajo reutilizables, son igualmente importantes medidas preventivas.

· VENTILACIÓN DE AMBIENTES: La ventilación de ambientes cerrados, sobretodo en período invernal o de bajas temperaturas, debe hacerse con regularidad para permitir el recambio de aire.

En otras circunstancias y lugares, se recomienda que se asegure el recambio de aire mediante la apertura de puertas y ventanas que produzcan circulación cruzada del aire.

· LIMPIEZA DE SUPERFICIES: Se recomienda la limpieza húmeda frecuente de objetos y superficies, utilizando rociador o toallitas con productos de limpieza tales como alcohol al 70%, lavandina, etc.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Las medidas de protección individual (incluyendo los elementos de protección personal (EPP), deben ser adecuadas al riesgo o riesgos frente a los que debe ofrecerse protección acorde con la actividad laboral o profesional.

De forma general, la recomendación es utilizar EPP descartables, o si no es así, que puedan desinfectarse después del uso, siguiendo las recomendaciones del fabricante.



PROTOCOLO, RECOMENDACIONES Y CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN SOBRE LA PANDEMIA COVID-19

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

El uso de barreras protectoras personales como los barbijos solo está recomendado para:

- Trabajadores y trabajadoras que atienden al público.
- Según el caso puede ser necesario el uso de máscaras o semi-máscaras con filtro, las cuales deben limpiarse y desinfectarse después de su uso, de acuerdo a las indicaciones del fabricante.
- En ningún caso tendrán válvula de exhalación ya que en este caso el aire es exhalado directamente al ambiente sin ningún tipo de retención y se favorecería, en su caso, la difusión del virus.

GUANTES

- En tareas de limpieza y desinfección de superficies, puede optarse por guantes resistentes a la rotura.

PROTECCIÓN OCULAR Y FACIAL

Se debe usar protección ocular cuando haya riesgo de contaminación de los ojos a partir de salpicaduras o gotas.

Los protectores oculares certificados para la protección frente a líquidos, pueden ser anteojos de seguridad o pantallas faciales, donde lo que se evalúa es la hermeticidad del protector (en el caso del antejo de seguridad) o la zona de cobertura del mismo (en el caso de la pantalla facial).

Es posible el uso de otro tipo de protector ocular, como sería el caso de anteojos de montura universal con protección lateral, para evitar el contacto de la conjuntiva con superficies contaminadas.

Por ejemplo; contacto con manos o guantes. No obstante, si por el tipo de exposición se precisa garantizar cierta hermeticidad de las cuencas orbitales deberemos recurrir a anteojos integrales y, para la protección conjunta de ojos y cara, a pantallas faciales.

Se recomienda siempre protección ocular durante los procedimientos de generación de aerosoles. Cuando sea necesario el uso conjunto de más de un elemento de protección personal, debe asegurarse la compatibilidad entre ellos, lo cual es particularmente importante en el caso de la protección respiratoria y ocular simultánea.

COLOCACIÓN Y RETIRO DE LOS EPP

Tal y como se ha indicado, los EPP deben seleccionarse para garantizar la protección adecuada en función de la forma de exposición y que ésta se mantenga durante la realización de la actividad laboral. Esto debe tenerse en cuenta cuando se colocan los distintos EPP de tal manera que no interfieran y alteren las funciones de protección específicas de cada equipo. En este sentido, deben respetarse las instrucciones del fabricante.

Después del uso, debe asumirse que los EPP y cualquier elemento de protección empleado pueden estar contaminados y convertirse en un nuevo foco de riesgo.

Por lo tanto, un procedimiento inapropiado de retiro puede provocar la exposición del usuario.

Los EPP deben colocarse antes de iniciar cualquier actividad probable de causar exposición y ser retirados únicamente después de estar fuera de la zona de exposición.

Se debe evitar que los EPP sean una fuente de contaminación, por ejemplo, dejándolos sobre superficies del entorno una vez que han sido retirados.



Medidas de Mitigación del COVID-19



MEDIDAS PARA LA MITIGACIÓN DEL COVID-19

EL VIRUS PARECE CONTAGIARSE PRINCIPALMENTE DE FORMA AÉREA

- A través de las micro-gotículas generadas por personas infectadas al respirar, hablar, toser o estornudar.
- Las gotículas más grandes pueden caer directamente en la boca, nariz u ojos de otras personas cercanas y así llevar al contagio.
- Existen micro-gotículas que pueden quedar suspendidas en el aire por bastante tiempo en ciertos ambientes las cuales pueden ser inhaladas por personas a distancias mayores de las sospechadas, o personas que ingresan al espacio donde están tiempo después.
- Estudios indican que el COVID-19 puede ser transmitido por personas sin síntomas, y que la proporción de estas personas en las poblaciones es mucho mayor a la que se creía.
- Mantener una buena distancia social (1.5 mts) es muy importante para evitar el contagio de COVID-19.

CONTAGIO MEDIANTE CONTACTO CON SUPERFICIES U OBJETOS

Es posible que una persona pueda contagiarse de COVID-19 al tocar superficies u objetos contaminados y luego tocarse boca, nariz u ojos. Se recomienda a la población practicar frecuentemente la higiene de manos con agua y jabón o alcohol en gel.

Es posible que una persona pueda contagiarse de COVID-19 al tocar superficies u objetos contaminados y luego tocarse boca, nariz u ojos. Se recomienda a la población practicar frecuentemente la higiene de manos con agua y jabón o alcohol en gel. Se recomienda también desinfectar rutinariamente superficies de contacto frecuente, en especial las de plástico y metales.

CONJUNTO DE MEDIDAS PARA EVITAR CONTAGIO DE COVID-19 PARA PERSONAS SIN SÍNTOMAS.

- 1. Lavado frecuente de manos**
- 2. Distanciamiento físico/social**
- 3. Uso de mascarilla higiénica**
- 4. Cubrirte al toser o estornudar**
- 5. Limpiar y desinfectar**

1. Lavado frecuente de manos

- Lavarse con jabón y agua durante al menos 20 segundos especialmente después de haber estado en espacios públicos, o después de sonarse la nariz, toser, o estornudar.
- Si no hay jabón disponible usar sanitizantes de manos a base de alcohol (al menos al 70%). Cubrir todas las superficies de la mano y masajearlas hasta que se sientan secas.
- Evitar tocarse los ojos, nariz y boca con las manos sin lavar.



MEDIDAS PARA LA MITIGACIÓN DEL COVID-19

2. Distanciamiento físico/social

- Evitar el contacto cercano con otras personas enfermas
- Quedarse en casa lo máximo posible
- Mantener distancia (1.5 mts.) con otras personas
- Recordar que algunas personas sin síntomas pueden desparramar el virus.
- Mantenerse alejado/a es particularmente importante para personas enmarcadas en el grupo de riesgo: mayores 65, inmunocomprometidos, con afecciones respiratorias preexistentes, diabéticos

3. Uso de mascarilla

Vos podrías distribuir COVID-19 a otros aunque no te sientas enfermo.

- Todos deberían usar un elemento que cubra nariz y boca cuando están en público.
- Se exceptúan a los menores de 2 años, personas con problemas respiratorios, o inconsciente, incapacitado o de algún modo incapaz de sacarse las mascarillas sin asistencia.
- Mantener distancia (1.5 mts) con otras personas
- Recordar que algunas personas sin síntomas pueden desparramar el virus.
- Mantenerse alejado/a es particularmente importante para personas enmarcadas en el grupo de riesgo: mayores 65, inmunocomprometidos, con afecciones respiratorias preexistentes.
- Este tipo de mascarilla está pensada para proteger a las otras personas en caso tu estés infectado y no lo sepas.
- No usar mascarillas y barbijos pensados para uso de personal de salud.
- Mantener la medida de distanciamiento social, ya que no es un sustituto.

4. Cubrirte al toser o estornudar

- Si estás en un espacio privado y no cuentas con tu mascarilla/barbijo de tela, recuerda siempre cubrirte boca y nariz con un papel o con la parte interna del codo al estornudar o toser.
- Tirar a la basura el papel usado.
- Evitar el contacto cercano con otras personas enfermas
- Mantener distancia (1.5 mts) con otras personas

5. Limpiar y desinfectar

- Limpiar y desinfectar superficies frecuentemente usadas. Esto incluye mesadas, interruptores de luz, manijas, picaportes, celulares, teclados, baños, lavabos, etc.
- Si las superficies están sucias, estas deben limpiarse antes sino el desinfectante no servirá.

¿CÓMO SE INACTIVA EL VIRUS?

El coronavirus se inactiva en contacto con agua y jabón, alcohol diluido, o lavandina diluida.

Solución de alcohol:

Dividir un envase recto traslúcido (ej. frasco) en 3 partes iguales, llenar 2 partes con alcohol etílico 96° y 1 parte con agua.

Después se puede pasar a un pulverizador.



MEDIDAS PARA LA MITIGACIÓN DEL COVID-19

Solución de lavandina:

Si tu lavandina comercial es de 55g/L: Mezclar una parte de lavandina y 9 de agua (un vaso de lavandina y 9 vasos de agua)

Si tu lavandina es 25g/L: Mezclar 2 vasos de lavandina y 8 vasos de agua)

Las superficies deben estar limpias antes de desinfectarlas, ya que el poder desinfectante de estas soluciones disminuye si las aplicamos sobre superficies sucias.

RECOMENDACIONES DE USO DE LOS BARBIJOS

El uso de las mascarillas higiénicas confeccionadas con telas “no sanitarias” se recomiendan para todas las personas sin síntomas y que no están en el grupo de riesgo, en particular cuando transitan ámbitos públicos, como una estrategia de reducir el contagio del virus evitando que personas que no saben que están infectadas lo desparramen.

Las mascarillas recomendadas no son en ningún caso las mascarillas quirúrgicas o respiradores N95, dado que esas son insumos críticos reservadas para trabajadores de la salud y otros asistentes de emergencias.

¿CÓMO SE INACTIVA EL VIRUS?

- Antes de ponerse una mascarilla, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.

- Cúbrase la boca y la nariz con la mascarilla y asegúrese de que no haya espacios entre su cara y la máscara.
- Evite tocar la mascarilla mientras la usa; si lo hace, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
- Cámbiese de mascarilla tan pronto como esté húmeda.
- Para quitarse la mascarilla: quítesela por detrás (no toque la parte delantera de la mascarilla al manipularla).
- Si hay sospechas de contaminación deséchela inmediatamente en un recipiente cerrado; y lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.

LAS MASCARILLAS HIGIÉNICAS DE TELA PARA USO SOCIAL (NO MÉDICO) DEBEN:

- Ajustar, pero al mismo tiempo ser cómodas sobre los laterales de la cara. Un ajuste correcto es fundamental para que no escapen gotículas. Se recomienda no usar barba y estar afeitado al ras.
- Estar aseguradas con cintas que rodean la cabeza o ganchos en las orejas.
- Incluir varias capas de material.
- Permitir la respiración sin restricciones.
- Poder ser lavadas y secadas sin sufrir daños o cambios en la forma.



MEDIDAS PARA LA MITIGACIÓN DEL COVID-19

REUTILIZACIÓN DE MASCARILLAS HIGIÉNICAS

- Si se trata de tela apta para lavado, lavar con agua y abundante jabón preferentemente con temperaturas elevadas de agua.
- Dado que el virus puede sobrevivir sólo unos días en las telas, es factible dejar en lugar seco durante al menos 3 días. Esto implica contar con un stock de mascarillas personales para rotar.
- Para un re-uso rápido las mascarillas pueden tratarse durante 30 min con calor en el horno, a aproximadamente 70°C. Las altas temperaturas inactivan el virus.
- Dejar secar en lugar seco sin contacto con otros objetos.

GRUPOS DE TRABAJO

A los fines de minimizar los riesgos de propagación del COVID-19, se conformaron cuadrillas de trabajo integradas por grupos de trabajadores que rotarán (mañana, tarde, noche) todo juntos (Supervisores, tesoreros, Seg. Vial, maestranza, etc.) con el fin de evitar la interacción entre distintos trabajadores.

DENOMINACIÓN Y TIPOS DE CUBREBOCA, BARBIJO HIGIÉNICO, MASCARILLA ARTESANAL O CASERA, ETC.

Recomendado para Población mayor a 2 años, y personas sin afecciones respiratorias, y tengan la capacidad de sacárselo ellas mismas.

Telas recomendadas Telas basadas en algodón o friselina, lavables, hip-alérgicas. Se recomienda usar múltiples capas

Objetivo Reducir significativamente la emisión de micro- gotículas por parte de personas sin síntomas o pre-sintomáticas en espacios públicos, y reducir el ingreso de gotículas con virus en boca y nariz de personas sanas.

Desinfección y re- uso Preferentemente lavado a mano con agua caliente y jabón, o idem Mascara personal sanitario.



MEDIDAS PARA LA MITIGACIÓN DEL COVID-19

TRABAJADORES EXCEPTUADOS

Motivo por el cual quedan en condiciones de concurrir a su puesto de trabajo todos los trabajadores que no estén contemplados en supuestos, salvo indicación en contrario de leyes, decretos o resoluciones vigentes o futuras.

Se aclara que las personas que convivan con quienes están consideradas como factores de riesgo alto deben concurrir a trabajar en caso que se retome la actividad y llevar adelante las medidas de prevención e higiene conocidas antes de ingresar a su domicilio.

Solicitamos a cada Jefe de estación que nos pasen el estado de situación del personal a cargo exceptuado de no concurrir al puesto de trabajo con la mayor precisión posible.

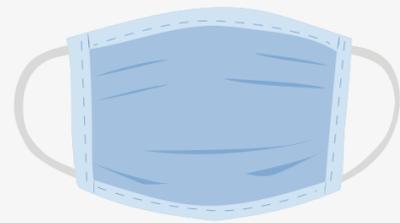


Medidas de Salud e Higiene en el marco de la Pandemia COVID 19



OPERARIOS DE MANTENIMIENTO Y OBRA

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)



Barbijos lavables o descartables



Anteojos de seguridad



Rociador líquido 0.5 litros con solución hidroalcoholada

MEDIDAS Y RECOMENDACIONES PRÁCTICAS

• **■** TODOS los colaboradores deberán utilizar obligatoriamente el barbijo durante el traslado de ingreso y egreso a la compañía.

■ Realizar control térmico y registro antes del ingreso al turno (JEFE DE OBRA o CAPATAZ).

■ Antes de iniciar las tareas, el empleado deberá desinfectar herramientas de trabajo o equipo mecánico con el rociador de 0.5 lts. (solución hidroalcoholada).

■ En frentes de obra y talleres se deberá efectuar lavado de manos completo cada 2 (dos) horas utilizando agua potable y

jabón líquido (limpieza debe durar de 30 a 60 segundos).

■ No está permitido compartir alimentos y bebidas durante el transcurso de la jornada laboral.

■ Respetar la distancia social (1.5 mts.) en tareas y momentos de descanso.

■ Utilizar obligatoriamente los elementos de seguridad (casco, ropa de trabajo con bandas reflectivas y calzado de seguridad).

■ Utilizar obligatoriamente los EPP para evitar el contagio del COVID 19.



SEGURIDAD VIAL, BALANCEROS Y BANDERILLEROS

MEDIDAS Y RECOMENDACIONES PRÁCTICAS

- ■ TODOS los colaboradores deberán utilizar obligatoriamente el barbijo durante el traslado de ingreso y egreso a la compañía.
 - Realizar control térmico y registro antes del ingreso al turno (SUPERVISOR o RESPONSABLE DEL SECTOR).
 - Antes de iniciar las tareas, los banderilleros y balanceros deberá desinfectar elementos de trabajo con el rociador de 0.5 lts. (solución hidroalcoholada).
 - Antes de iniciar las tareas, el OMSV deberá desinfectar todas las superficies del interior del habitáculo del MSV con un trapo mojado con la solución de hipoclorito de sodio. Asimismo, deberá rociar con el contenido de la mochila aspersora (solución de hipoclorito de sodio) todo el exterior del MSV y el interior trasero, junto a los elementos de señalización y herramientas allí depositados.
 - Los empleados deberán efectuar lavado de manos completo después de finalizar cada tarea o cuando hayan tomado contacto con superficies y/o elementos de los que no se tenga la certeza de

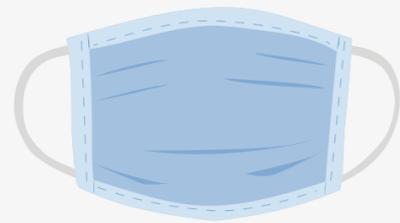
su estado respecto a la desinfección. El lavado se llevará a cabo con agua y jabón líquido (por un espacio de tiempo de entre 30 a 60 seg.), en caso de no contar con agua y jabón se podrá utilizar solución hidroalcoholada o alcohol en gel.

- Se recomienda mantener las unidades y los recintos ventilados o hacerlo con una frecuencia no menor a 2 horas.
- Se recomienda la NO utilización del aire acondicionado ni la calefacción de los MSV.
- Se recomienda mantener la distancia segura durante los operativos de emergencia, independientemente de la magnitud de los mismos.
- No está permitido compartir alimentos y bebidas durante el transcurso de la jornada laboral.
- Utilizar obligatoriamente los elementos de seguridad (ropa de trabajo con bandas reflectivas, chalecos reflectivos y calzado de seguridad).
- Utilizar obligatoriamente los EPP para evitar el contagio del COVID 19.



PERSONAL MANTENIMIENTO MECÁNICOS Y SISTEMAS

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)



Barbijos lavables o descartables



Anteojos de seguridad



Trapo de rejilla



Rociador líquido 0.5 litros con solución hidroalcoholada

MEDIDAS Y RECOMENDACIONES PRÁCTICAS

- TODOS los colaboradores deberán utilizar obligatoriamente el barbijo durante el traslado de ingreso y egreso a la compañía.
- Realizar control térmico y registro antes del ingreso al turno (SUPERVISOR o RESPONSABLE DEL SECTOR).
- Antes de iniciar las tareas, los colaboradores deberán desinfectar las zonas de contacto y elementos de trabajo con el rociador de 0.5 lts. (solución hidroalcoholada). Repetir la acción cada 2 horas.
- Los empleados deberán efectuar lavado de manos completo cada 2 (dos) horas utilizando agua potable y jabón líquido

(limpieza debe durar de 30 a 60 segundos) o alcohol en gel cada 30 minutos.

- No está permitido compartir alimentos y bebidas durante el transcurso de la jornada laboral.
- Respetar la distancia social (1.5 mts.) en tareas y momentos de descanso.
- Utilizar obligatoriamente los elementos de seguridad (ropa de trabajo con bandas reflectivas, chalecos reflectivos y calzado de seguridad).
- Utilizar obligatoriamente los EPP para evitar el contagio del COVID 19.



SUPERVISORES Y CAPATACES

MEDIDAS Y RECOMENDACIONES PRÁCTICAS

■ TODOS los colaboradores deberán utilizar obligatoriamente el barbijo durante el traslado de ingreso y egreso a la compañía.

■ Realizar control térmico y registro antes del ingreso al turno (RESPONSABLE DEL SECTOR).

■ Antes de iniciar las tareas, los supervisores y capataces deberá desinfectar las zonas de contacto y elementos de trabajo con el rociador de 0.5 lts. (solución hidroalcoholada). Repetir la acción cada 2 horas.

■ Los empleados deberán efectuar lavado de manos completo cada 2 (dos) horas utilizando agua potable y jabón líquido (limpieza debe durar de 30 a 60 segundos) o alcohol en gel cada 30 minutos.

■ La temperatura de los aires acondicionados en las oficinas, ambientes comunes y contenedores no podrá ser inferior a los 24°C.

■ No está permitido compartir alimentos y bebidas durante el transcurso de la jornada laboral.

■ Respetar la distancia social (1.5 mts.) en tareas y momentos de descanso.

■ Utilizar obligatoriamente los elementos de seguridad (ropa de trabajo con bandas reflectivas, chalecos reflectivos y calzado de seguridad).

■ Utilizar obligatoriamente los EPP para evitar el contagio del COVID 19.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

- Mascarilla acrílica
- Guantes de látex
- Rociador líquido 0.5 litros con solución hidroalcoholada

- Barbijos lavables o descartables
- Trapo de rejilla
- Alcohol en gel



PERSONAL ADMINISTRATIVO EN ESTACIONES DE COBRO, PESAJE, OBRADORES Y ADMINISTRACIÓN CENTRAL

MEDIDAS Y RECOMENDACIONES PRÁCTICAS

- TODOS los colaboradores deberán utilizar obligatoriamente el barbijo durante el traslado de ingreso y egreso a la compañía.
- Realizar control térmico y registro antes del ingreso al turno (SUPERVISOR o RESPONSABLE DEL SECTOR).
- Antes de iniciar las tareas, los colaboradores deberán desinfectar las zonas de contacto y elementos de trabajo con el rociador de 0.5 lts. (solución hidroalcoholada). Repetir la acción cada 2 horas.
- Los empleados deberán efectuar lavado de manos completo cada 2 (dos) horas utilizando agua potable y jabón líquido (limpieza debe durar de 30 a 60 segundos) o alcohol en gel cada 30 minutos.

- La temperatura de los aires acondicionados en las oficinas, ambientes comunes y contenedores no podrá ser inferior a los 24°C.
- No está permitido compartir alimentos y bebidas durante el transcurso de la jornada laboral.
- Ventilar con regularidad oficinas, ambientes comunes y contenedores.
- Respetar la distancia social (1.5 mts.) en tareas y momentos de descanso.
- Utilizar obligatoriamente los elementos de seguridad (ropa de trabajo, chalecos reflectivos y calzado de seguridad).
- Utilizar obligatoriamente los EPP para evitar el contagio del COVID 19

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

- Mascarilla acrílica
- Guantes de látex
- Rociador líquido 0.5 litros con solución hidroalcoholada
- Barbijos lavables o descartables
- Trapo de rejilla
- Alcohol en gel



OPERADORES CAU

MEDIDAS Y RECOMENDACIONES PRÁCTICAS

TODOS los colaboradores deberán utilizar obligatoriamente el barbijo durante el traslado de ingreso y egreso a la compañía

■ Realizar control térmico y registro antes del ingreso al turno (SUPERVISOR o RESPONSABLE DEL SECTOR).

■ Antes de iniciar las tareas, los colaboradores deberán desinfectar las zonas de elementos de trabajo con el rociador de 0.5 lts. solución hidroalcoholada, repetir la acción cada 2 horas. Asimismo, se deberá pulverizar la suela de su calzado con solución de hipoclorito de sodio que estará a disposición en el ingreso al sector.

■ Se prohíbe el ingreso y permanencia de TODA persona ajena al sector mientras se desarrollan las tareas (a excepción de jefaturas y personal de limpieza). ■ Ventilar con regularidad la oficina.

■ Los empleados deberán efectuar lavado de manos completo cada 2 (dos) horas utilizando agua potable y jabón líquido (limpieza debe durar de 30 a 60 segundos) o alcohol en gel cada 30 minutos

■ Respetar la distancia social (1.5 mts.) en tareas y momentos de descanso.

■ Utilizar obligatoriamente los elementos de seguridad (ropa de trabajo, chalecos reflectivos y calzado de seguridad).

■ Utilizar obligatoriamente los EPP para evitar el contagio del COVID 19.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

- Mascarilla acrílica
- Guantes de látex
- Rociador líquido 0.5 litros con solución hidroalcoholada
- Barbijos lavables o descartables
- Trapo de rejilla
- Alcohol en gel
- Rociador líquido con sol. de hipoclorito de sodio



PEAJISTAS

MEDIDAS Y RECOMENDACIONES PRÁCTICAS

- TODOS los colaboradores deberán utilizar obligatoriamente el barbijo durante el traslado de ingreso y egreso a la compañía.
- Realizar control térmico y registro antes del ingreso al turno (SUPERVISOR o RESPONSABLE DEL SECTOR).
- Antes de iniciar las tareas, los colaboradores deberán desinfectar las zonas de contacto y elementos de trabajo con el rociador de 0.5 lts. (solución hidroalcoholada). Repetir la acción cada 2 horas.
- Los empleados deberán efectuar lavado de manos completo cada 2 (dos) horas utilizando agua potable y jabón líquido (limpieza debe durar de 30 a 60 segundos) o alcohol en gel cada 10 minutos.
- El cajero NO puede estar acompañado por otra persona en la cabina de cobro.
- La temperatura de los aires acondicionados en las cabinas no podrá ser inferior a los 24°C.
- No está permitido la ingesta de alimentos y bebidas en la cabina de peaje.
- Ventilar regularmente las cabinas de cobro.
- Respetar la distancia social (1.5 mts.) en tareas y momentos de descanso.
- Utilizar obligatoriamente los elementos de seguridad (ropa de trabajo con bandas reflectivas, chalecos reflectivos y calzado de seguridad).
- Utilizar obligatoriamente los EPP para evitar el contagio del COVID 19.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

- Mascarilla acrílica
- Rociador líquido 0.5 litros con solución hidroalcoholada
- Barbijos lavables o descartables
- Trapo de rejilla
- Alcohol en gel



PERSONAL DE MAESTRANZA EN ESTACIONES DE COBRO, PESAJE, OBRADORES Y ADMINISTRACIÓN CENTRAL

MEDIDAS Y RECOMENDACIONES PRÁCTICAS

- TODOS los colaboradores deberán utilizar obligatoriamente el barbijo durante el traslado de ingreso y egreso a la compañía.
- Realizar control térmico y registro antes del ingreso al turno (SUPERVISOR o RESPONSABLE DEL SECTOR).
- Antes de iniciar las tareas, los colaboradores deberán desinfectar las zonas de elementos de trabajo con el rociador de 0.5 lts. (solución hidroalcoholada). Repetir la acción cada 2 horas.
- Los colaboradores deberán desinfectar al inicio de sus actividades las oficinas, ambientes comunes, cabinas de cobro, contenedores y sanitarios con la mochila fumigación de 15 lts. (solución de hipoclorito) en las diferentes áreas de contacto. Repetir la acción cada 3 horas y al finalizar el turno.

- Los empleados deberán efectuar lavado de manos completo cada 2 (dos) horas utilizando agua potable y jabón líquido (limpieza debe durar de 30 a 60 segundos) o alcohol en gel cada 30 minutos.
- No está permitido compartir alimentos y bebidas durante el transcurso de la jornada laboral.
- Respetar la distancia social (1.5 mts.) en tareas y momentos de descanso.
- Utilizar obligatoriamente los elementos de seguridad (ropa de trabajo, chalecos reflectivos y calzado de seguridad).
- Utilizar obligatoriamente los EPP para evitar el contagio del COVID 19

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

- Mascarilla acrílica
- Rociador líquido 0.5 litros con solución hidroalcoholada
- Guantes de goma
- Barbijos lavables o descartables
- Trapo de rejilla
- Alcohol en gel
- Mochila para fumigación con solución de hipoclorito de sodio



Campana de comunicaci3n sobre la pandemia COVID -19



REDES SOCIALES

- Instagram
- Facebook
- Twitter
- Página web

WHATSAPP

COMUNICACION INTERNA

FOLLETERÍA Y CARTELERÍA



PÁGINA WEB



Recordá lavar tus manos con jabón durante 20 segundos.

Nos cuidemos entre todos
#QuedateEnCasa



Uso correcto del cubreboca

- Antes de utilizarlo debemos lavarnos correctamente las manos
- Colocarlo y retirarlo desde los lazos
- No dejar expuesta la nariz ni la barbilla



- Controlar que sea el lado correcto. (Las costuras gruesas van por dentro)
- Lavarlo y secarlo a diario. Guardarlo en un lugar limpio
- No compartirlo con otras personas.

¡Compartí esta información con tus familiares y amigos!




- 0 Mójese las manos con agua;
- 1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;
- 2 Frótese las palmas de las manos entre sí;
- 3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;
- 4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;
- 5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;
- 6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;
- 7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;
- 8 Enjuáguese las manos con agua;
- 9 Séquese con una toalla desechable;
- 10 Sirvase de la toalla para cerrar el grifo;
- 11 Sus manos son seguras.

Crédito: OMS

¿Cuáles son los síntomas del coronavirus COVID-19 y cuándo estar alertas?

Los síntomas más comunes son fiebre, tos y dolor de garganta. En algunos casos puede provocar dificultad respiratoria más severa y neumonía, requiriendo hospitalización. Puede afectar a cualquier persona, principalmente



CALCOS PARA ESTACIONES DE COBRO

IMPORTANTE

Estimados usuarios:
informamos que por situaciones de público conocimiento (Coronavirus),-----
determinó
que las quejas, sugerencias y reclamos se
realizarán por los siguientes medios:

**Dicha medida se implementar
hasta el día 31/05/2020.
Desde ya disculpen las m
ocasionadas.**

IMPORTANTE

Estimados usuarios:
informamos que por situaciones de público conocimiento (Coronavirus),-----
determinó
que las quejas, sugerencias y reclamos se
realizarán por los siguientes medios:

**Dicha medida se implementar
hasta el día 31/05/2020.
Desde ya disculpen las m
ocasionadas.**

IMPORTANTE

Estimados usuarios:
informamos que por situaciones de público conocimiento (Coronavirus),-----
determinó
que las quejas, sugerencias y reclamos se
realizarán por los siguientes medios:

**Dicha medida se implementar
hasta el día 31/05/2020.
Desde ya disculpen las m
ocasionadas.**



**Constancias de entrega
de ropa de trabajo y elementos
de protección personal**



ESTACIÓN DE COBRO

CONSTANCIA DE ENTREGA DE ROPA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL													
Razón Social:			CUIT:			Establecimiento:							
Dirección:				Localidad:			CP:		Provincia:				
Nombre y Apellido:						DNI:		Legajo:					
Puesto ⁽¹⁾ :					EPP necesarios ⁽²⁾ :								
Por la presente dejo constancia que se ha hecho entrega del ELEMENTO de PROTECCIÓN PERSONAL abajo listado, según Resolución 299/2011 de la SRT, el cual retiro de conformidad avalando con mi firma en el casillero correspondiente. Declaro conocer las disposiciones legales vigentes, así como la obligación de su utilización y cuidado.													
Item	Producto	Tipo / Modelo	Marca	Posee Certificación		Cantidad	Fecha de Entrega			Firma			
				Si	No		Día	Mes	Año				
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
Información Adicional ⁽²⁾ :													
(1): Breve descripción del puesto/s de trabajo en el cual se desempeña el trabajador					(2): Se debe informar la utilización de cualquier otro EPP que no figure en la lista								
(3): Codificación de EPP Necesarios para el trabajador según el puesto de trabajo:													
BOTINES	E1	GUANTES DE TRABAJO	E2	ANTEOJOS	E3	ROPA DE TRABAJO	E4	PROTECTOR AUDITIVO	E5	CHALECO REFLECTIVO	E6	CASCO	E7



ESTACIÓN DE COBRO

CONSTANCIA DE ENTREGA DE ROPA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL										
Nombre y Apellido:						DNI:			Legajo:	
Item	Producto	Tipo / Modelo	Marca	Posee Certificación		Cantidad	Fecha de Entrega			Firma
				Si	No		Día	Mes	Año	
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										
17										
18										
Información Adicional ⁽²⁾ :										



ESTACIÓN DE COBRO

CONSTANCIA DE ENTREGA DE ROPA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL													
Razón Social:			CUIT:		Establecimiento:								
Dirección:				Localidad:			CP:		Provincia:				
Nombre y Apellido:					DNI:			Legajo:					
Puesto ⁽¹⁾ :					EPP necesarios ⁽²⁾ :								
Por la presente dejo constancia que se ha hecho entrega del ELEMENTO de PROTECCIÓN PERSONAL abajo listado, según Resolución 299/2011 de la SRT, el cual retiro de conformidad avalando con mi firma en el casillero correspondiente. Declaro conocer las disposiciones legales vigentes, así como la obligación de su utilización y cuidado.													
Item	Producto	Tipo / Modelo	Marca	Posee Certificación		Cantidad	Fecha de Entrega			Firma			
				Si	No		Día	Mes	Año				
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
Información Adicional ⁽³⁾ :													
(1): Breve descripción del puesto/s de trabajo en el cual se desempeña el trabajador					(2): Se debe informar la utilización de cualquier otro EPP que no figure en la lista								
(3): Codificación de EPP Necesarios para el trabajador según el puesto de trabajo:													
BOTINES	E1	GUANTES DE TRABAJO	E2	ANTEOJOS	E3	ROPA DE TRABAJO	E4	PROTECTOR AUDITIVO	E5	CHALECO REFLECTIVO	E6	CASCO	E7



ESTACIÓN DE PESAJE

CONSTANCIA DE ENTREGA DE ROPA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL													
Razón Social:			CUIT:		Establecimiento:								
Dirección:				Localidad:		CP:		Provincia:					
Nombre y Apellido:					DNI:		Legajo:						
Puesto ⁽¹⁾ :					EPP necesarios ⁽²⁾ :								
Por la presente dejo constancia que se ha hecho entrega del ELEMENTO de PROTECCIÓN PERSONAL abajo listado, según Resolución 299/2011 de la SRT, el cual retiro de conformidad avalando con mi firma en el casillero correspondiente. Declaro conocer las disposiciones legales vigentes, así como la obligación de su utilización y cuidado.													
Item	Producto	Tipo / Modelo	Marca	Posee Certificación		Cantidad	Fecha de Entrega			Firma			
				Si	No		Día	Mes	Año				
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
Información Adicional ⁽³⁾ :													
(1): Breve descripción del puesto/s de trabajo en el cual se desempeña el trabajador					(2): Se debe informar la utilización de cualquier otro EPP que no figure en la lista								
(3): Codificación de EPP Necesarios para el trabajador según el puesto de trabajo:													
BOTINES	E1	GUANTES DE TRABAJO	E2	ANTEOJOS	E3	ROPA DE TRABAJO	E4	PROTECTOR AUDITIVO	E5	CHALECO REFLECTIVO	E6	CASCO	E7



MANTENIMIENTO Y OBRA

CONSTANCIA DE ENTREGA DE ROPA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL													
Razón Social:			CUIT:		Establecimiento:								
Dirección:				Localidad:		CP:		Provincia:					
Nombre y Apellido:					DNI:		Legajo:						
Puesto ⁽¹⁾ :					EPP necesarios ⁽²⁾ :								
Por la presente dejo constancia que se ha hecho entrega del ELEMENTO de PROTECCIÓN PERSONAL abajo listado, según Resolución 299/2011 de la SRT, el cual retiro de conformidad avalando con mi firma en el casillero correspondiente. Declaro conocer las disposiciones legales vigentes, así como la obligación de su utilización y cuidado.													
Item	Producto	Tipo / Modelo	Marca	Posee Certificación		Cantidad	Fecha de Entrega			Firma			
				Si	No		Día	Mes	Año				
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
Información Adicional ⁽³⁾ :													
(1): Breve descripción del puesto/s de trabajo en el cual se desempeña el trabajador					(2): Se debe informar la utilización de cualquier otro EPP que no figure en la lista								
(3): Codificación de EPP Necesarios para el trabajador según el puesto de trabajo:													
BOTINES	E1	GUANTES DE TRABAJO	E2	ANTEOJOS	E3	ROPA DE TRABAJO	E4	PROTECTOR AUDITIVO	E5	CHALECO REFLECTIVO	E6	CASCO	E7



MANTENIMIENTO Y OBRA

CONSTANCIA DE ENTREGA DE ROPA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL													
Razón Social:			CUIT:		Establecimiento:								
Dirección:				Localidad:		CP:		Provincia:					
Nombre y Apellido:					DNI:		Legajo:						
Puesto ⁽¹⁾ :					EPP necesarios ⁽²⁾ :								
Por la presente dejo constancia que se ha hecho entrega del ELEMENTO de PROTECCIÓN PERSONAL abajo listado, según Resolución 299/2011 de la SRT, el cual retiro de conformidad avalando con mi firma en el casillero correspondiente. Declaro conocer las disposiciones legales vigentes, así como la obligación de su utilización y cuidado.													
Item	Producto	Tipo / Modelo	Marca	Posee Certificación		Cantidad	Fecha de Entrega			Firma			
				Si	No		Día	Mes	Año				
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
Información Adicional ⁽³⁾ :													
(1): Breve descripción del puesto/s de trabajo en el cual se desempeña el trabajador					(2): Se debe informar la utilización de cualquier otro EPP que no figure en la lista								
(3): Codificación de EPP Necesarios para el trabajador según el puesto de trabajo:													
BOTINES	E1	GUANTES DE TRABAJO	E2	ANTEOJOS	E3	ROPA DE TRABAJO	E4	PROTECTOR AUDITIVO	E5	CHALECO REFLECTIVO	E6	CASCO	E7



UECARA DEL INTERIOR

LEALTAD Y FEDERALISMO